

*Republicano Ayuntamiento*

*De*

*Linares Nuevo León*

*2015-2018*



*Sesión Ordinaria del H. Cabildo*

*12 de Noviembre de 2015*

*Acta No. 02*



De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 33, 35, 44 Fracción I, 45, 47, 48, 49, 98 Fracción VIII y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se ha convocado a los miembros del R. Ayuntamiento para este JUEVES 12 de Noviembre del 2015, a las 15:00 Horas a la Sesión Ordinaria No. 02 de Cabildo de esta Administración 2015-2018 que se efectuará en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal declarada recinto oficial, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia, declaración en su caso de Quórum Legal y Aprobación del Orden del día.
- II. Presentación para Aprobación del Acta No. 1 Ordinaria de fecha 31 de Octubre del 2015.
- III. Seguimiento de Acuerdos
- IV. Propuesta para integración de las Comisiones del Ayuntamiento en atención a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura de la Sesión.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL.** En uso de la palabra el suscrito Secretario del Ayuntamiento procede a tomar lista de asistencia encontrándose presentes la totalidad de los miembros del H. Cabildo por lo que el Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria, declara la existencia del Quórum Legal y válidos los acuerdos que se tomen, estando presentes los Regidores y Síndicos siguientes:

<b>C. Martha Domitila Rojas Cavazos PRIMER REGIDOR</b>	<b>C. Abel Macías Treviño SEGUNDO REGIDOR</b>
<b>C. Dolores Magdalena Jaramillo Cárdenas TERCER REGIDOR</b>	<b>C. Aarón Villarreal Tirado CUARTO REGIDOR</b>
<b>C. Hilda González Aguilar QUINTO REGIDOR</b>	<b>C. Rufino Quiroz Pérez SEXTO REGIDOR</b>
<b>C. Juana María Velasco Garza SÉPTIMO REGIDOR</b>	<b>C. Raúl González Lerma OCTAVO REGIDOR</b>

### **REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

<b>C. Lucina Portes Guerrero C. María Ilda Rodríguez Tijerina</b>	<b>C. José Antonio Lerma García C. Luis Eduardo Guerrero Treviño</b>
<b>C. Ma. Guadalupe Garza Charles SÍNDICO PRIMERO</b>	<b>C. Pablo Federico Tamez Morali SÍNDICO SEGUNDO</b>

El Ing. Fernando Adame Doria expresa “está a su consideración el orden del día.”

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “se aprueba por unanimidad de votos de los ediles presentes.” Por lo que se genera el siguiente:

**Acuerdo No. 8**

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, C. ABEL MACÍAS TREVIÑO, C. DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, C. AARÓN VILLARREAL TIRADO, C. HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, C. RUFINO QUIROZ PÉREZ, C. JUANA MARÍA VELASCO GARZA, C. RAÚL GONZÁLEZ LERMA, C. LUCINA PORTES GUERRERO, C. JOSÉ ANTONIO LERMA GARCÍA, C. MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, C. LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, SÍNDICO PRIMERO C. MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y SÍNDICO SEGUNDO C. PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN No. 02 ORDINARIA DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

**II. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL ACTA NO. 1 ORDINARIA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2015.** En este punto del orden del día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria expresa “les fue entregada el acta, para revisión, ¿hay algún señalamiento con respecto al acta?, entonces pongo a su consideración la aprobación del Acta No. 1 de fecha 31 de octubre del 2015?”.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “no habiendo objeción observaciones, se aprueba por unanimidad de votos de los ediles presentes, el Acta No. 1 de fecha 31 de octubre del 2015”. Por lo que se genera el siguiente:

**Acuerdo No. 9**

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, C. ABEL MACÍAS TREVIÑO, C. DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, C. AARÓN VILLARREAL TIRADO, C. HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, C. RUFINO QUIROZ PÉREZ, C. JUANA MARÍA VELASCO GARZA, C. RAÚL GONZÁLEZ LERMA, C. LUCINA PORTES GUERRERO, C. JOSÉ ANTONIO LERMA GARCÍA, C.

MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, C. LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, SÍNDICO PRIMERO C. MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y SÍNDICO SEGUNDO C. PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE APROBÓ EL ACTA No. 1 ORDINARIA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2015.

**III.SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** En este punto del orden del día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria indica “¿tenemos seguimiento de acuerdos?, si no, pasaríamos al punto cuatro”.

En uso de la palabra el suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “en lo que respecta al seguimiento de acuerdo de la sesión No. 01 Ordinaria de fecha 31 de octubre del 2015. Se aprobó el Orden del día, se aprobaron los nombramientos de Secretario del R. Ayuntamiento Ing. Juan Carlos Martínez Prieto, Tesorero Municipal Lic. Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, Contralora Municipal C.P. Maricela Izaguirre Guerrero, Director Operativo de la Dirección de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito del Municipio al Teniente de Infantería Gabriel Solano González y como Director Administrativo de la misma al Capitán 2º F.A.A.M.A. RET. Juan Víctor Muñoz Guzmán, por lo que se entregaron los Nombramientos correspondientes, y se aprobó a propuesta del Ing. Fernando Adame Doria Presidente Municipal, la modificación al organigrama anterior y se asentó en Acta el que regirá la Administración 2015-2018”.

**IV. PROPUESTA PARA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO EN ATENCIÓN A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** En este punto del orden del día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria menciona “son 12 Regidores y 2 Síndicos, lo que se está haciendo llegar es una copia de las Comisiones en atención a los Artículos 33, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos.

Se proponen 14 Comisiones del Ayuntamiento las voy a mencionar:

- 1.- Gobierno Reglamentación y patrimonio
- 2.- Hacienda Municipal
- 3.- Seguridad Pública y Vialidad
- 4.- Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo
- 5.- Asistencia Social y Cultura
- 6.- Desarrollo Urbano y Obras Públicas
- 7.- Servicios Públicos Municipales, Rastro y Panteones
- 8.- Derechos Humanos.
- 9.- Educación
- 10.- Desarrollo Económico
- 11.- Transporte y Deporte
- 12.- Desarrollo Rural
- 13.- Mercados y Comercio Informal

#### 14.- Salud Pública y Medio ambiente.

Agrega “donde las únicas dos que por Ley ya tienen asignación serían la de Gobierno Reglamentación y Patrimonio el del Lic. Pablo Federico Tamez Morali como Sindico Segundo y el de Hacienda Municipal, la Sindico Primero, Ustedes tienen una copia de la propuesta en lo que respecta a las Comisiones, bueno, está a su consideración tómense el tiempo, está: para Seguridad Pública y Vialidad, el Sr. José Antonio Lerma, Asistencia Social y Cultura, la Maestra Martha Domitila Rojas, Servicios Públicos Municipales, Rastro y Panteones, el Profr. Raúl, Educación la Maestra Hilda, Transporte y Deporte el Profr. Abel, Mercados y Comercio Informal, Ilda, el Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo al Maestro Luis Eduardo Guerrero, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Rufino Quiroz, Derechos Humanos, Lucina Portes, Derecho Económico, Juana Ma. Velasco, Desarrollo Rural Aarón Villarreal, Salud Pública y Medio Ambiente, Dolores Magdalena Jaramillo Cárdenas, estos serían los titulares en caso de que Ustedes lo aprobaran y después habría que incluirse en cada una de las Comisiones que les interese, en este caso pueden integrarse, es número no, puede ser cualquier número y debe de estar integrado en cada una de las Comisiones un representante, un Regidor de Representación Proporcional, así es que, ¿no sé si quieren ahorita integrarlo o lo presentan en la próxima junta de Cabildo?, ya en una reunión posterior, y donde quisieran participar entonces lo dejo ahorita a su consideración que estudien esto, si alguien no estuviera de acuerdo, se platica, o platicamos hoy mismo, aquí mismo, pero recuerden que no es exclusivo, estar en una comisión, puede estar en la Comisión de Transporte e incluirte en la de Mercado, en la de Derechos Humanos en la que guste, cada uno de Ustedes.”

El suscrito Secretario del Ayuntamiento indica “cabe aclarar que la Comisión de Gobierno Reglamentación y Patrimonio será presidida por el Síndico Segundo de acuerdo a las facultades y obligaciones que la mencionada ley expresa en sus artículos, 34 Fracción I, 37 Fracción II Inciso c) 137 y 218 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Así mismo para la Comisión de Hacienda Municipal esta Comisión debe estar presidida por la Sindico Primero de acuerdo a lo preceptuado por el Art. 32 y en el caso de la Comisión de Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo deberá ser presidida por un Regidor de la Primera Minoría, esto en base al artículo 43 de la mencionada ley.

Por lo anterior se propone que la Comisión de Gobierno Reglamentación y Patrimonio la presida el Síndico Segundo el C. Pablo F. Tamez Morali, la Comisión de Hacienda Municipal la Síndico Primero C. Ma. Guadalupe Garza Charles y la Comisión de Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo la encabece el Regidor de Representación Proporcional, en este caso se está considerando al

C. Luis Eduardo Guerrero Treviño, pero está a su consideración, estas Comisiones es muy importante que las establezcamos cuanto antes, así lo marca la Ley, marca días, o un día posterior o a la brevedad posible de ahí su relevancia que nos decidamos de ser posible cuanto antes para formarlas”.

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria añade “si las formamos de una vez, también, adelante”.

El suscrito Secretario del Ayuntamiento indica “la observación es que pueden estar en varias Comisiones y por lo menos uno de representación Proporcional debe participar como vocal en todas y cada una de ellas, por lo menos uno, necesitamos uno de representación proporcional en cada una de las Comisiones”.

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria expresa “bueno entonces si gustan, ve tomando nota”.

El suscrito Secretario del Ayuntamiento informa “el Profr. Raúl.”

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria añade “creo para que sea más ágil puedes apuntar el número de la Comisión”.

El suscrito Secretario del Ayuntamiento indica “aquí tengo para marcarlos.”

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria agrega “a muy bien”.

El Secretario del Ayuntamiento indica “¿alguien más que quiera participar, en la **Comisión de Gobierno Reglamentación y Patrimonio**? les pedimos que mencionen su nombre, en la Primera Comisión preside el C. Pablo F. Tamez Morali.

1. Vocal C. Dolores Magdalena Jaramillo Cárdenas/Tercer Regidor
2. Vocal C. Raúl González Lerma/Octavo Regidor
3. Vocal C. José Antonio Lerma García/Regidor de Representación Proporcional
4. Vocal C. Ma. Guadalupe Garza Charles/Sindico Primero.

Por ahí están los micrófonos, les vamos a pedir de favor que cuando digan su nombre lo digan en micrófono, para que quede asentado en la grabación.

Iniciaríamos la conformación de la Segunda que sería **Hacienda Municipal** la encabeza la Sindico Primero, C. Ma. Guadalupe Garza Charles, ¿quién se anota en esa Comisión?, sus nombres en el micrófono por favor:

1. Vocal C. Martha Domitila Rojas Cavazos/Primer Regidor
2. Vocal C. Dolores Magdalena Jaramillo Cárdenas/ Tercer Regidor.
3. Vocal C. Aarón Villarreal Tirado/Cuarto Regidor

4. Vocal C. María Ilda Rodríguez Tijerina/Regidora de Representación Proporcional.

Seguimos con la Comisión número tres es la que es de **Seguridad Pública y Vialidad** se está proponiendo que la presida el Regidor de Representación Proporcional el C. José Antonio Lerma García ¿quién se anota en esa Comisión?:

1. Vocal C. Aarón Villarreal Tirado/ Cuarto Regidor
2. Vocal C. Raúl González Lerma/Octavo Regidor
3. Vocal C. Pablo Federico Tamez Morali / Sindico Segundo.

La número cuatro **Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo** lo encabeza el Regidor de Representación Proporcional C. Luis Eduardo Guerrero Treviño quien se anota en esa Comisión:

1. Vocal C. Abel Macías Treviño/ Segundo Regidor
2. Vocal C. Hilda González Aguilar/ Quinto Regidor
3. Vocal C. Rufino Quiroz Pérez/ Sexto Regidor.

La número cinco es la **Asistencia Social y Cultura** lo encabezaría la Primer Regidora la C. Martha Domitila Rojas Cavazos ¿quién se anota en esa Comisión?:

1. Vocal C. Dolores Magdalena Jaramillo Cárdenas/Tercer Regidor
2. Vocal C. Hilda González Aguilar/Quinto Regidor
3. Vocal C. Juana María Velasco Garza/ Séptimo Regidor
4. Vocal C. María Ilda Rodríguez Tijerina / Regidor de Representación Proporcional.

La Comisión número seis **Desarrollo Urbano y Obras Publicas** lo presidiría el Sexto Regidor el C. Rufino Quiroz Pérez, ¿quién se anota en esa Comisión?:

1. Vocal C. Abel Macías Treviño/ Segundo Regidor.
2. Vocal C. Aarón Villarreal Tirado/ Cuarto Regidor
3. Vocal C. Luis Eduardo Guerrero Treviño/ Regidor de Representación Proporcional
4. Vocal C. Pablo Federico Tamez Morali/ Sindico Segundo

Procedemos a la comisión número siete que sería la de **Servicios Públicos Municipales, Rastro y Panteones** encabezándola el Octavo Regidor el C. Raúl González Lerma ¿quién se anota en esa Comisión?:

1. Vocal C. Aarón Villarreal Tirado/ Cuarto Regidor
2. Vocal Rufino Quiroz Pérez/ Sexto Regidor
3. Vocal C. Luis Eduardo Guerrero Treviño/ Regidor de Representación Proporcional.
4. Vocal Ma. Guadalupe Garza Charles/ Sindico Primero.

La Comisión número ocho Derechos Humanos, encabezada por la Regidor de Representación Proporcional la C. Lucina Portes Guerrero ¿quién se anota en esa Comisión?:

1. Vocal C. Hilda González Aguilar/ Quinto Regidor
2. Vocal Profra. Juana María Velasco Garza/Séptimo Regidor.

3. Vocal Lic. Pablo Federico Tamez Morali/ Sindico Segundo

La Comisión número nueve que es **Educación** la preside la Quinto Regidor la C. Hilda González Aguilar ¿quién se anota en esa Comisión?:

1. Vocal Profra. Martha Domitila Rojas Cavazos/Primer Regidor
2. Vocal C. Abel Macías Treviño/ Segundo Regidor.
3. Vocal Profra. Juana María Velasco Garza/ Séptimo Regidor
4. Vocal C. Raúl González Lerma/Octavo Regidor
5. Vocal C. Lucina Portes Guerrero/ Regidor de Representación Proporcional.

La número diez que sería **Desarrollo Económico** encabezado por Séptimo Regidor la C. Juana María Velasco Garza ¿quién se anota en esa Comisión?:

1. Vocal Profra. Martha Domitila Rojas Cavazos/ Primer Regidor
2. Vocal C. Rufino Quiroz Pérez/ Sexto Regidor
3. Vocal C. Lucina Portes Guerrero/ Regidor de Representación Proporcional.
4. Vocal C. María Ilda Rodríguez Tijerina/ Regidor de Representación Proporcional.
5. Vocal C. Luis Eduardo Guerrero Treviño/ Regidor de Representación Proporcional.

Continuando con la Comisión número once es **Transporte y Deporte** la encabezaría el Segundo Regidor el C. Abel Macías Treviño ¿quién se anota en esa Comisión?:

1. Vocal C. Dolores Magdalena Jaramillo Cárdenas/ Tercer Regidor
2. Vocal C. Aarón Villarreal Tirado/ Cuarto Regidor
3. Vocal C. Raúl González Lerma/Octavo Regidor
4. Vocal C. José Antonio Lerma García/ Regidor de Representación Proporcional.

La Comisión número doce que es la **de Desarrollo Rural**, la preside el Cuarto Regidor el C. Aarón Villarreal Tirado, ¿quién se anota en esa Comisión? :

1. Vocal C. Abel Macías Treviño/ Segundo Regidor
2. Vocal C. Rufino Quiroz Pérez/ Sexto Regidor
3. Vocal C. Raúl González Lerma/Octavo Regidor
4. Vocal C. Lucina Portes Guerrero/Regidor de Representación Proporcional
5. Vocal María Ilda Rodríguez Tijerina/ Regidor de Representación Proporcional.

La Comisión número trece que es **Mercados y Comercio Informal** la presidiría la Regidora de Representación Proporcional la C. María Ilda Rodríguez Tijerina ¿quién se anota en esa Comisión?:

1. Vocal C. Aarón Villarreal Tirado/ Cuarto Regidor
2. Vocal C. Raúl González Lerma/Octavo Regidor
3. Vocal C. José Antonio Lerma García/ Regidor de Representación Proporcional



4. Vocal C. Luis Eduardo Guerrero Treviño/ Regidor de Representación Proporcional
5. Vocal C. Pablo Federico Tamez Morali/Sindico Segundo

La Comisión número catorce **Salud Pública y Medio Ambiente** la presidirá la Tercer Regidor la C. Dolores Magdalena Jaramillo Cárdenas ¿quién se anota en esa Comisión?:

1. Vocal C. Martha Domitila Rojas Cavazos/Primer Regidor
2. Vocal C. Hilda González Aguilar/Quinto Regidor
3. Vocal C. Juana María Velasco Garza/Séptimo Regidor
4. Vocal C. Luis Eduardo Guerrero Treviño/ Regidor de Representación Proporcional”.

Siguiendo en el uso de la palabra el suscrito Secretario del Ayuntamiento informa “muy bien hemos concluido con catorce Comisiones, con sus Presidentes y sus Vocales ya están completas, la Ley marca mínimo ocho, y están consideradas entre estas.”

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria expresa “vuelvo a poner a su consideración una vez que ya están integradas en su totalidad, las diferentes comisiones en el acuerdo que Ustedes tomaron para integrarlas está a su consideración, ¿están de acuerdo?, hay que votar, muy bien.”

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “se aprueba por unanimidad de votos de los ediles presentes la conformación de las Comisiones del H. Cabildo.” Por lo que se genera el siguiente:

#### **Acuerdo No. 10**

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, C. ABEL MACÍAS TREVIÑO, C. DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, C. AARÓN VILLARREAL TIRADO, C. HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, C. RUFINO QUIROZ PÉREZ, C. JUANA MARÍA VELASCO GARZA, C. RAÚL GONZÁLEZ LERMA, C. LUCINA PORTES GUERRERO, C. JOSÉ ANTONIO LERMA GARCÍA, C. MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, C. LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, SÍNDICO PRIMERO C. MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y SÍNDICO SEGUNDO C. PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE PRUEBA LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DEL H. CABILDO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42 Y 43 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS RELATIVOS COMO A CONTINUACION SE DETALLA:

<p><b>1.- GOBIERNO, REGLAMENTACIÓN Y PATRIMONIO</b>  Presidente: <b>C. Pablo Federico Tamez Morali.</b></p> <p>C. Dolores Magdalena Jaramillo Cárdenas.  C. Raúl González Lerma.  C. José Antonio Lerma García.  C. Ma. Guadalupe Garza Charles.</p>	<p><b>2.- HACIENDA MUNICIPAL</b>  Presidente: <b>C. Ma. Guadalupe Garza Charles.</b></p> <p>C. Martha Domitila Rojas Cavazos.  C. Dolores Magdalena Jaramillo Cárdenas.  C. Aarón Villarreal Tirado.  C. María Ilda Rodríguez Tijerina.</p>
<p><b>3.- SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD</b>  Presidente: <b>C. José Antonio Lerma García.</b></p> <p>C. Aarón Villarreal Tirado.  C. Raúl González Lerma.  C. Pablo Federico Tamez Morali.</p>	<p><b>4.- SEGUIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</b>  Presidente: <b>C. Luis Eduardo Guerrero Treviño.</b></p> <p>C. Abel Macías Treviño.  C. Hilda González Aguilar.  C. Rufino Quiroz Pérez.</p>
<p><b>5.- ASISTENCIA SOCIAL Y CULTURA</b>  Presidente: <b>C. Martha Domitila Rojas Cavazos.</b></p> <p>C. Dolores Magdalena Jaramillo Cárdenas.  C. Hilda González Aguilar.  C. Juana María Velasco Garza.  C. María Ilda Rodríguez Tijerina.</p>	<p><b>6.- DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS</b>  Presidente: <b>C. Rufino Quiroz Pérez.</b></p> <p>C. Abel Macías Treviño.  C. Aarón Villarreal Tirado.  C. Luis Eduardo Guerrero Treviño.  C. Pablo Federico Tamez Morali.</p>
<p><b>7.- SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, RASTRO Y PANTEONES</b>  Presidente: <b>C. Raúl González Lerma.</b></p> <p>C. Aarón Villarreal Tirado.  C. Rufino Quiroz Pérez.  C. Luis Eduardo Guerrero Treviño.  C. Ma. Guadalupe Garza Charles.</p>	<p><b>8.- DERECHOS HUMANOS</b>  Presidente: <b>C. Lucina Portes Guerrero.</b></p> <p>C. Hilda González Aguilar.  C. Juana María Velasco Garza.  C. Pablo Federico Tamez Morali.</p>
<p><b>9.- EDUCACIÓN</b>  Presidente: <b>C. Hilda González Aguilar.</b></p> <p>C. Martha Domitila Rojas Cavazos.  C. Abel Macías Treviño.  C. Juana María Velasco Garza.  C. Raúl González Lerma.  C. Lucina Portes Guerrero.</p>	<p><b>10.- DESARROLLO ECONÓMICO</b>  Presidente: <b>C. Juana María Velasco Garza.</b></p> <p>C. Martha Domitila Rojas Cavazos.  C. Rufino Quiroz Pérez.  C. Lucina Portes Guerrero.  C. María Ilda Rodríguez Tijerina.  C. Luis Eduardo Guerrero Treviño.</p>
<p><b>11.- TRANSPORTE Y DEPORTE</b>  Presidente: <b>C. Abel Macías Treviño.</b></p> <p>C. Dolores Magdalena Jaramillo Cárdenas.  C. Aarón Villarreal Tirado.  C. Raúl González Lerma.  C. José Antonio Lerma García.</p>	<p><b>12.- DESARROLLO RURAL</b>  Presidente: <b>C. Aarón Villarreal Tirado.</b></p> <p>C. Abel Macías Treviño.  C. Rufino Quiroz Pérez.  C. Raúl González Lerma.  C. Lucina Portes Guerrero.  C. María Ilda Rodríguez Tijerina.</p>
<p><b>13.- MERCADOS Y COMERCIO INFORMAL</b>  Presidente: <b>C. María Ilda Rodríguez Tijerina.</b></p> <p>C. Aarón Villarreal Tirado.  C. Raúl González Lerma.  C. José Antonio Lerma García.  C. Luis Eduardo Guerrero Treviño.  C. Pablo Federico Tamez Morali.</p>	<p><b>14.- SALUD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE</b>  Presidente: <b>C. Dolores Magdalena Jaramillo Cárdenas.</b></p> <p>C. Martha Domitila Rojas Cavazos.  C. Hilda González Aguilar.  C. Juana María Velasco Garza.  C. Luis Eduardo Guerrero Treviño.</p>

**V.Asuntos Generales.** En este punto del orden del día se registraron los siguientes comentarios:

El Ing. Fernando Adame Doria Presidente Municipal señala “como primer Punto de Asuntos Generales, y de acuerdo a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, Artículo 26 Fracción II se debe designar una comisión que se encargue de revisar y analizar el acta de entrega-recepción para dar cuenta de la situación que guarda la Administración Pública Municipal. Dicha Comisión deberá ser presidida por el Síndico Primero como lo indica el Artículo 32 de la mencionada ley. Se abre para la integración, la registrará el Secretario del Ayuntamiento, se abre al gusto de Ustedes, al deseo de Ustedes la posible integración en esta Comisión, el Secretario del Ayuntamiento va registrar la integración, y Ustedes manifiestan su deseo de integrar la Comisión de la Glosa de la Administración anterior”.

El suscrito Secretario del Ayuntamiento indica “prosigamos a formarla les pido por favor ¿quién quiere integrarla como vocal? 1. Vocal Aarón Villarreal Tirado, 2. Vocal Raúl González Lerma, 3. Vocal Rufino Quiroz Pérez y 4. Vocal María Ilda Rodríguez Tijerina. Muy bien queda conformado entonces como Presidenta Ma. Guadalupe Garza Charles

- 1.- Vocal C. Aarón Villarreal Tirado
- 2.- Vocal C. Raúl González Lerma
- 3.- Vocal C. Rufino Quiroz Pérez
- 4.- Vocal C. María Ilda Rodríguez Tijerina.”

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria Alcalde expresa muy bien, está a su consideración la Comisión que recién menciono el Secretario del Ayuntamiento”.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “se aprueba por unanimidad de votos de los ediles presentes la integración de la Comisión Especial de Seguimiento Entrega Recepción, la cual encabezará la Síndico Primero Ma. Guadalupe Garza Charles, y sus integrantes los CC. Aarón Villarreal Tirado, Raúl González Lerma, Rufino Quiroz Pérez, y la María Ilda Rodríguez Tijerina, Regidor de Representación Proporcional”. Por lo que se genera el siguiente:

#### **Acuerdo No. 11**

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, C. ABEL MACÍAS TREVIÑO, C. DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, C. AARÓN VILLARREAL TIRADO, C. HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, C. RUFINO QUIROZ PÉREZ, C. JUANA MARÍA VELASCO GARZA, C. RAÚL GONZÁLEZ LERMA, C. LUCINA PORTES GUERRERO, C. JOSÉ ANTONIO LERMA GARCÍA, C. MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, C. LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, SÍNDICO PRIMERO C. MA. GUADALUPE

GARZA CHARLES Y SÍNDICO SEGUNDO C. PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE APROBÓ EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO ENTREGA RECEPCIÓN, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

<b>Comisión Especial de Seguimiento Entrega Recepción</b>
Presidente. Ma. Guadalupe Garza Charles SÍNDICO PRIMERO
C. Aarón Villarreal Tirado CUARTO REGIDOR
C. Raúl González Lerma OCTAVO REGIDOR
C. Rufino Quiroz Pérez SEXTO REGIDOR
C. María Ilda Rodríguez Tijerina REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

**En el punto dos de Asuntos Generales se registró lo siguiente:**

El Ing. Fernando Adame Doria Presidente Municipal observa “el siguiente punto tiene que ver con el Enlace Municipal del Programa Prospera, tenemos que nombrar y hacer llegar el nombre a la dependencia Federal de un enlace del Municipio con este Programa, nosotros estamos proponiendo a Haidde Miroslava Chávez Hernández como Enlace Municipal del Programa, es la persona que estuvo ahí en el área de Educación, atendiendo algunos asuntos que tiene que ver con Educación, si no hay comentarios, lo pongo a su consideración que Haidde Miroslava Chávez Hernández sea nuestro Enlace Municipal del Programa Prospera”.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “es aprobado por unanimidad de votos de los ediles presentes el Nombramiento de la C. Haidde Miroslava Chávez Hernández, como Enlace Municipal del Programa Federal de Inclusión Social 2015 denominado “Prospera” en el Marco de los Lineamientos Operativos del programa específicamente en el Punto 9 inciso c).” Por lo que se genera el siguiente:

**Acuerdo No.12**

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, C. ABEL MACÍAS TREVIÑO, C. DOLORES MAGDALENA JARAMILLO

CÁRDENAS, C. AARÓN VILLARREAL TIRADO, C. HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, C. RUFINO QUIROZ PÉREZ, C. JUANA MARÍA VELASCO GARZA, C. RAÚL GONZÁLEZ LERMA, C. LUCINA PORTES GUERRERO, C. JOSÉ ANTONIO LERMA GARCÍA, C. MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, C. LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, SÍNDICO PRIMERO C. MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y SÍNDICO SEGUNDO C. PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE APROBÓ EL NOMBRAMIENTO DE LA C. HAIDDE MIROSLAVA CHÁVEZ HERNÁNDEZ, COMO ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA FEDERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL 2015 DENOMINADO “PROSPERA”, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS OPERATIVOS DEL PROGRAMA ESPECÍFICAMENTE EN EL PUNTO 9 INCISO C).

**En el punto tres de Asuntos Generales se registró lo siguiente:**

El Ing. Fernando Adame Doria Presidente Municipal expresa “ queda abierta la Sesión para Asuntos Generales, cualquier cosa que Ustedes quieran comentar, con mucho gusto la escuchamos, la próxima sesión, necesitamos nombrar Comisiones de Orden de Seguridad Publica y algunos otros requisitos que la Ley nos establece para los próximos días, ya la próxima Sesión debemos de aprobar el Presupuesto de Ingresos del Municipio quedamos de hacer una reunión previa para conocerlo, realmente este presupuesto de Ingresos, lo elaboramos realmente sin tener un conocimiento de que va a recibir el Municipio el próximo año, pero debemos de tener una reunión previa para ver lo que sucedió este año, el año pasado lo que se aprobó en este presupuesto, recordándoles que los presupuestos se pueden estar modificando durante el año, dependiendo de los ingresos que lleguen al Municipio, pero tenemos por Ley de que se haga un presentación de lo que el Municipio cree que pueda recibir el próximo año de cuestiones Federales, de participación Estatales y luego la realidad la vamos sabiendo ya conforme avance la Administración, pero ya debemos de platicarlo previamente y ver lo que vaya sucediendo, ver a que podemos aspirar el próximo año nosotros, ¿si no hay otro asunto que considerar?...se da por clausurada la sesión de cabildo”.

**VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Se da por clausurada la segunda sesión ordinaria de fecha 12-doce de Noviembre del año dos mil quince, siendo las quince horas con veintisiete minutos. Damos fe:

**C. Martha Domitila Rojas Cavazos  
PRIMER REGIDOR**

**C. Abel Macías Treviño  
SEGUNDO REGIDOR**

**C. Dolores Magdalena Jaramillo Cárdenas  
TERCER REGIDOR**

**C. Aarón Villarreal Tirado  
CUARTO REGIDOR**

**Hilda González Aguilar  
QUINTO REGIDOR**

**C. Rufino Quiroz Pérez  
SEXTO REGIDOR**

**C. Juana María Velasco Garza  
SÉPTIMO REGIDOR**

**C. Raúl González Lerma  
OCTAVO REGIDOR**

**Regidores de Representación Proporcional**

**C. Lucina Portes Guerrero**

**C. José Antonio Lerma García**

**C. María Ilda Rodríguez Tijerina**

**C. Luis Eduardo Guerrero Treviño**

**C. Ma. Guadalupe Garza Charles  
SÍNDICO PRIMERO**

**C. Pablo Federico Tamez Morali  
SÍNDICO SEGUNDO**

**Ing. Fernando Adame Doria  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Ing. Juan Carlos Martínez Prieto**  
**SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

JCMP/bgg